



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 843

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN Sr.: Eduardo Soto Donoso	FECHA: 26/11/2018
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S) Sr.: Luis Véliz Cerezo	REF.: ESCUELA E-20 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDERIALIA PUEBLO: CASPANA

- 1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA LA ALUMNA :**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	DIANA ARTEMIA TERÁN TERÁN	23.287.404-K	3° Básico	- Atención Oftalmológica - Lentes Ópticos - Canasta Familiar - Zapatillas N°

- 2) Se adjunta

- Informe Socioeconómico, realizado por la Asistente Social Srta. Carla Véliz del Departamento de Convivencia Escolar y Comunidad Escolar de COMDES, se tramita de forma directa puesto que la Escuela E-20, Nuestra Señora de la Candelaria del pueblo de CASPANA, no cuenta con profesional del área social para suplir el mismo.
 - Fotocopia de Carnet de Identidad de la alumna.
 - Fotocopia de Carnet de Identidad de la referente parental.
 - Fotocopia de Boleta de Agua Potable.
 - Fotocopia de Boleta de Luz.
- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro Equidad.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



EDUARDO SOTO DONOSO
Director de Educación

LVC/ESD/cvg
Distribución:
La indicada
Archivo.